

¿QUE ES EL SERVICIO SOCIAL?

El Servicio Social es una actividad académica en beneficio de la sociedad que realiza el alumno universitario para consolidar su formación profesional y humana, poniendo en práctica por este medio los conocimientos adquiridos durante su formación académica.

En México el Servicio Social tiene su fundamento en nuestra Constitución Política. De acuerdo con la Ley Reglamentaria del artículo 5° constitucional el Servicio Social es un trabajo de carácter temporal que todos los estudiantes universitarios deben prestar en interés de la sociedad y del Estado, como requisito previo para la obtención del título profesional.

OBJETIVOS

Impulsar el desarrollo profesional y humano del pasante, mediante el compromiso social, activo y solidario en la solución de problemas o necesidades del país, a través de actitudes cívicas, críticas y propositivas en favor de la consolidación de cuadros de excelencia humana, como base para un futuro próspero de la nación.

¿QUIÉN ME PUEDE INFORMAR SOBRE EL SERVICIO SOCIAL?

Recibirás la información necesaria principalmente en el Departamento de Servicio Social de la Universidad.

¿CÓMO, DÓNDE Y CUÁNDO PUEDES REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL?

El Servicio Social lo podrás realizar en función de tu condición de alumno (a) regular, en los tiempos estipulados de acuerdo con tu perfil profesional. Para prestar el Servicio Social cuentas con varias opciones en dependencias e instituciones públicas y privadas.

El Servicio Social, lo puedes realizar una vez que hayas cubierto el 70% (7° Semestre) de los créditos o de las asignaturas del plan de estudios que cursas. Si cursaste una carrera perteneciente al área de la salud, deberás cubrir el 100% de las asignaturas.

El número de horas que deberá realizar el alumno o egresado será el siguiente:

- Los estudios de licenciatura, 480 horas.
- En los estudios de las licenciaturas en enfermería, psicología, nutrición y enfermería de nivel técnico, un año.
- El periodo establecido para realizar el Servicio Social será no menor de 6 meses y no mayor a 2 años.

